

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/002081

80815

**La Cámara de Cuentas de Andalucía ha elaborado un informe sobre la situación de Canal Sur tras la gestión del PSOE del que se desprenden conclusiones (provisionales) como las de quiebra técnica, pérdida del 70% del patrimonio neto o un pobre nivel de audiencia. Como quiera que a grandes rasgos, el retrato sobre Canal Sur tiene grandes semejanzas con el de RTVE en los dos últimos años, se pregunta a la Administradora única de RTVE,**

**1. ¿Considera que hay analogías entre el resultado de la gestión socialista en Canal Sur y la de RTVE bajo el mismo signo político desde julio de 2018?**

No conozco en profundidad la gestión en Canal Sur durante la etapa de gobierno socialista en esa Comunidad.

Lo que sí conozco es la gestión de RTVE desde que me nombraron, por mayoría, administradora provisional única. Y le aseguro que la gestión de la Corporación no la realiza ningún grupo político sino un excelente y cualificado grupo de profesionales.

Le recuerdo que la Ley 17/2006 de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal dispone que La Corporación RTVE gozará de autonomía en su gestión y actuará con independencia funcional respecto del Gobierno y de la Administración General del Estado. Esta ley refuerza y garantiza la independencia, mediante un estatuto y órganos de control adecuados.

La única analogía que encuentro es que se trata de 2 radiotelevisiónes públicas, una estatal y otra autonómica, con sendas normas de independencia respecto al gobierno correspondiente, el Gobierno de España en lo que atañe a la Corporación de RTVE y al de Andalucía, respecto al Canal Sur.

Por cierto, les recuerdo que en la Comunidad Autónoma de Andalucía gobierna el Partido Popular desde las elecciones de diciembre de 2018.

**2. ¿Tienen los trabajadores de la Corporación RTVE algún plan específico de vacunación contra el coronavirus habida cuenta de su condición de personal esencial?**

Los trabajadores de RTVE, con su dirección al frente, esperarán las instrucciones que en su momento dicten las autoridades sanitarias, para preparar su plan de vacunación. Lo contrario, adelantar un plan sin que dichas autoridades se hayan pronunciado sería, cuanto menos, temerario.

La gestión de las vacunas y criterios de vacunación vienen definidos por la autoridad sanitaria.

En Madrid, a 10 de febrero de 2021

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA  
Rosa María Mateo Isasi